

RESOLUCIONES DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CONADU HISTÓRICA-CTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 11:00 hs, se constituyó simbólicamente el Congreso Extraordinario de CONADU HISTÓRICA frente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para exigir la publicación del CCT. Posteriormente los/as Congresales se trasladaron a la Sede de la Federación, lugar de la Convocatoria, donde se constituyó formalmente el Congreso a fin de sesionar. Se acreditaron 65 Congresales pertenecientes a 20 Asociaciones de Base de las Universidades Nacionales de: 1) Buenos Aires (AGD-UBA), 2) Centro (ADUNCe), 3) Comahue (ADUNC), 4) Cuyo (FADIUNC), 5) IUNA (AGDIC), 6) Jujuy (ADIUNJu), 7) La Pampa (ADU), 8) La Rioja (ARDU), 9) Litoral (ADUL), 10) Luján (ADUNLu), 11) La Patagonia Austral (ADIUNPA), 12) La Patagonia San Juan Bosco (ADU), 13) Río Negro (ADURN), 14) Salta (ADIUNSa), 15) San Juan (ADICUS), 16) Sur (ADUNS), 17) Tecnológica (SIDUT), 18) Tierra del Fuego (ADUF) 19) Tucumán (ADIUNT) y 20) Tres de Febrero (ADUNTREF). Participó además el Secretario General de San Luis (ADU).

En primer lugar, se propone y aprueba por unanimidad como autoridades del Congreso a Rita Villegas en la Presidencia y Claudia Baigorria en la Vicepresidencia; y en las Secretarías a Cristina Romagnoli y Horacio Valentini.

El Congreso sesionó bajo la Presidencia Honoraria de los 43 normalistas Mexicanos, exigiendo su aparición con vida.

A continuación se dio tratamiento al siguiente Orden del Día:

1. Informe recientes actuaciones de integrantes de la Mesa Ejecutiva de la Federación. Situación Salarial y Laboral del sector Docente Universitario y Preuniversitario. Convenio Colectivo de Trabajo.
2. Plan de Acción Gremial de la Federación en torno al CCT y a los reclamos salariales.
3. Ratificación del Acta Acuerdo de Escisión de la CTA.
4. Asuntos Gremiales.

Después del informe de Mesa Ejecutiva sobre las últimas actuaciones en las reuniones mantenidas con el Dr. Norberto Ciaravino Jefe de Gabinete del MTEySS de la Nación; con el Secretario de Políticas Universitarias Dr. Ing. Aldo Luis Caballero y de otras acciones realizadas, se abrió la lista de oradores en la que los congresales, representado a las Asociaciones de Base, fueron presentando sus reflexiones y mandatos sobre los temas a resolver en este Congreso Extraordinario. Finalmente se dio un amplio debate del cual resultaron aprobadas las siguientes resoluciones:

1. Encomendar a la Mesa Ejecutiva Nacional la realización de una Solicitada (la semana del 15 de diciembre) que se de a publicidad conjuntamente con una Jornada Nacional de lucha y difusión Exigiendo: la publicación y plena vigencia del CCT, el pago de un incremento salarial de emergencia, la reapertura de la MNS, la eliminación del Impuesto a las ganancias sobre los salarios. De no haber respuesta desde ahora y hasta febrero, se vería afectado el normal inicio de las actividades en las UUNN.
2. Encomendar a la Mesa Ejecutiva Nacional la convocatoria al Plenario de Secretarios/as Generales para mediados del mes de febrero del 2015.
3. Realizar una solicitada en el diario de Río Negro Denunciando el ataque a la tutela sindical del Compañero Gustavo D'Árchipio y exigiendo su reincorporación inmediata. Mandatar a la Mesa Ejecutiva para que evalúe conjuntamente con Horacio Valentini la necesidad de realizar una acción similar en los diarios de Rosario por la situación que atraviesa el Compañero.

4. A solicitud de la autoridad de aplicación, y ante la necesidad de regularizar los trámites de institucionalidad de la CTA Autónoma, los/as Congresales aprobaron: a) La Ratificación del acta firmada por los Cros. Pablo Micheli y Ricardo Peidro con fecha 2 de octubre del corriente año ante la Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial, del M.T.E. y S.S. en nombre y representación de la C.T.A.; b) La Ratificación de la pertenencia, adhesión y afiliación de nuestra entidad sindical a la C.T.A. Autónoma con domicilio actual en la calle Lima 609 de la C.A.B.A., inscripta bajo el número 2974 legajo n° 9431 del registro de Asociaciones Sindicales del M.T.E. y S.S.; c) Otorgar mandato al representante legal habilitado estatutariamente para efectuar la totalidad de las acciones que considere necesarias a fin de efectivizar la inscripción definitiva de la C.T.A. Autónoma.
5. Repudiar la creación de la Universidad de la Defensa Nacional, entendiendo que denominar a este instituto militar “universidad” es una burla a la historia universitaria argentina y a la Reforma de 1918.
6. Repudiar el desalojo violento sufrido por comunidades aborígenes del Dpto San Martín (Salta), quienes fueron despojados de sus bienes y viviendas y que incluso produjo la muerte de Ana Pérez. La acción violenta de las fuerzas de seguridad provinciales se enmarca en políticas que priorizan intereses privados por sobre los derechos humanos y ambientales.
7. Acompañar la concentración de docentes y estudiantes frente a la Cancillería Argentina del próximo lunes 1 de diciembre y posterior Marcha a la Embajada de México, para exigir la aparición con vida de los 43 estudiantes mexicanos, juicio y castigo a los responsables y basta de represión, entre otras demandas.
8. Manifiestar nuestra Solidaridad con la Docente Julieta Arostegui, expulsada de la UNSAM por “atea, abortista y feminista.”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2014.-

Rita M. Villegas
Secretaria General

Claudia Baigorria
Secretaria Adjunta

Cristina Romagnoli
Secretaria de Organización